



Acuerdo para aprobar una declaración institucional

Este documento es una adaptación a Lectura Fácil, está escrito siguiendo la Norma UNE 153101:2018 EX de Lectura Fácil.

Esta es una norma oficial que dice cómo tiene que ser un documento para que esté en Lectura Fácil.

Esta adaptación la hace el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva.

Este documento en Lectura fácil es un acuerdo para aprobar una declaración institucional.

Una declaración institucional es una comunicación que hacen las instituciones públicas sobre un tema que les preocupa o que es importante.

Este acuerdo es para aprobar la declaración institucional por el Día Nacional de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.



Palabras que tenemos que conocer

Antes de leer este acuerdo
te mostramos algunas palabras
que tenemos que conocer
para tener toda la información de manera fácil.

Este es un apartado que recoge las palabras
que son difíciles de entender
y están en lectura fácil.

Encontrarás las palabras
y el significado de cada una de las palabras
en orden del abecedario español.

El abecedario es un conjunto de 27 letras
que usamos para formar las palabras
y siguen un orden que va de la letra a,
a la letra z.

Recuerda que a lo largo del documento
te encontrarás estas palabras
señaladas en **negrita**
y en color **verde**.
Podrás volver a leer su significado en este apartado.



Artículo de una ley

Es cada una de las partes de una ley.
Cada parte habla de un tema importante.

Consejo de Ministros

Es una parte del Gobierno de España.
Está formado por el presidente,
las vicepresidentas
los ministros y las ministras.

Consejo europeo

Es un grupo de líderes de la Unión Europea
que representan a los países.
El consejo europeo no hace leyes,
pero guía en las decisiones que se toman en Europa.

Cooperación para el desarrollo sostenible

Es cuando un país,
una empresa o una organización
se ayudan los unos a los otros
para cuidar el planeta
y mejorar la vida de las personas.



Naciones Unidas

Es la organización más grande del mundo. Están casi todos los países. Su objetivo es conseguir la paz, que se cumplan los derechos de las personas y que los países colaboren entre ellos.

También conocemos a la **Organización de Naciones Unidas** con las letras **ONU**. Naciones Unidas se creó en el año 1945. España es parte de esta organización.

Parlamento Europeo

Es espacio muy importante de debate político y de decisión en la Unión Europea.

El parlamento está formado por personas elegidas por los ciudadanos y las ciudadanas de Europa, hacen leyes y controlan en qué se gasta el dinero en Europa.

Resilencia

Es la capacidad de una persona o un gobierno para superar momentos difíciles y seguir adelante. Por ejemplo: las inundaciones de la Dana de Valencia o la pandemia del COVID.



Solidaridad global

Es la ayuda que se dan entre todas las personas y todos los países para mejorar y conseguir un planeta más justo y unido.

Teleasistencia

Es un servicio de asistencia a domicilio pensado para dar ayuda de forma rápida y seguida a personas en situación de dependencia, para mantener el contacto las 24 horas del día.

Transposición con rango de ley

Es el proceso por el que se añaden normas de la Unión Europea a las leyes de un país que forma parte de la Unión Europea.

Se dice que una transposición tiene rango de ley, cuando una norma europea se convierte en ley y la tienen que cumplir todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de un país.



Acuerdo para aprobar la declaración institucional por el Día Nacional de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

Esta es una propuesta que hacen 2 ministros de España para aprobar la declaración institucional.

Estos ministros son:



Pablo Bustinduy Amador

es el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.



José Manuel Albares Bueno

es el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



Los ministros Pablo Bustinduy Amador y José Manuel Albares Bueno proponen una declaración institucional al **Consejo de Ministros** para que la acepten y se comprometan con ella.

Esta declaración institucional es sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El 3 de mayo es el Día Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este día lo eligió el **Consejo de Ministros** de España en el año 2019.

La Convención es un documento que recoge los derechos de las personas con discapacidad. Este documento también se llama tratado internacional. Esto quiere decir que es un acuerdo entre muchos países.

En 2007 España aceptó la Convención.

El 3 de mayo de 2008 la Convención se sumó a las normas y las leyes que tiene España. Por esta razón el 3 de mayo celebramos el Día Nacional de la Convención.



La Convención ha ayudado a:

- Que las personas con discapacidad tengan una norma que defiende sus derechos.
- Que las personas con discapacidad estén en el sistema de protección de derechos humanos de **Naciones Unidas**.

Este es un sistema de protección de los derechos de las personas con discapacidad y tiene diferentes herramientas para que las personas denuncien situaciones en las que no se respetan sus derechos. Estas denuncias llegan a **Naciones Unidas**.

- La Convención también ha ayudado a que todas las personas vean que las personas con discapacidad también tienen derechos humanos como el resto de las personas.

Los derechos humanos son los derechos, las oportunidades y las libertades que tienen que tener todas las personas sólo por ser personas. Estos derechos buscan que todas las personas tengan una buena vida y se respeten sus derechos.



- La Convención ha ayudado a proteger a las personas con discapacidad del maltrato y el abuso. También ha ayudado a proteger de forma especial a las mujeres de la violencia sexual.

Dentro de la Convención destacamos el derecho a la accesibilidad.

La accesibilidad es:

- Un principio básico: lo dice el **artículo 3** de la Convención.
- Una obligación de los Estados: lo dice el **artículo 4** de la Convención.
- Un derecho: lo dice el **artículo 9** de la Convención.

La Constitución Española en el **artículo 49**

También habla de la accesibilidad y dice que el gobierno debe crear políticas para que las personas con discapacidad puedan ser independientes y estar incluidas en la sociedad.

La accesibilidad permite a las personas con discapacidad vivir con igualdad, libertad e independencia.

La accesibilidad también ayuda a otros grupos como:

- Personas mayores.
- Personas migrantes.
- Niñas y niños.



La accesibilidad universal es necesaria para que se cumplan todos los derechos. Los derechos humanos aseguran que puedas tener a lo necesario para vivir con dignidad.

Sin accesibilidad no se pueden cumplir los derechos. La accesibilidad es muy importante para que las personas con discapacidad y las personas mayores puedan disfrutar de una vivienda adecuada.

La accesibilidad ayuda a las personas para que no tengan que vivir en instituciones. La accesibilidad también ayuda a reducir la carga de cuidados que tienen las mujeres y a luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Para apoyar a lo que dice la Convención y la Constitución española el Gobierno de España ha puesto en marcha 6 iniciativas para mejorar la accesibilidad:

1. El Plan Nacional de Accesibilidad Universal.

Este es el Plan número 2 que se hace. El gobierno tiene casi 85 millones de euros para gastar en este Plan. Este plan quiere hacer de España un país accesible para todas las personas.



2. La reforma de leyes para las personas con discapacidad.
Una reforma es hacer cambios en las leyes para mejorarlas y hacer que se cumpla lo que no se está cumpliendo.

Estas reformas incluyen la accesibilidad como un derecho y propone crear un Fondo Estatal para mejorar la accesibilidad.

Un Fondo es un dinero que se guarda para llevar a cabo un proyecto, por ejemplo: para mejorar la accesibilidad.

Estas reformas también garantizan que la **teleasistencia** sea accesible para todos.

3. Un proyecto de **Real Decreto** para hacer etiquetas accesibles en productos.
Esto ayudará a las personas con discapacidad a ser más independientes.

4. Una nueva ley sobre accesibilidad de productos y servicios.
Esta ley cumple con las normas de la Unión Europea.
Cuando la Unión Europea propone una norma con objetivos que deben cumplir todos los países, a esto se le llama Directiva de la Unión Europea.

Esta nueva ley se llama:

La **transposición con rango de ley**,
de la Directiva de Unión Europea 2019/882
del **Parlamento Europeo** y del **Consejo**,
de 17 de abril de 2019.



5. Un proyecto de **Real Decreto** para aprobar el Reglamento de las condiciones básicas de accesibilidad cognitiva. Este Reglamento es para para mejorar la accesibilidad cognitiva y ayudará a las personas con dificultades a entender o recordar.

6. Se gastarán 200 millones de euros de fondos europeos en accesibilidad. Estos fondos de dinero se llaman Next Generation EU y el plan se llama del Plan de Recuperación, Transformación y **Resiliencia**.

Next Generation EU son unos fondos de dinero público de la Unión Europea que tiene como objetivo desarrollar un plan de recuperación.

El Plan de Recuperación, Transformación y **Resiliencia** es un plan para hacer cambios en nuestras economías y sociedades.

Este plan es para crear una Europa que funcione para todos. Trata de proteger a la sociedad de los efectos de la crisis del COVID mejorando la inclusión, igualdad y bienestar de las personas desfavorecidas.



Con este plan de trabajo quieren impulsar reformas para hacer políticas que potencien un buen uso del dinero y evite la corrupción.

La corrupción es usar el dinero o el poder para conseguir beneficios de forma ilegal.

También quiere apoyar a las pequeñas y medianas empresas para que sean empresas más fuertes y respeten el medioambiente.

Por último, quieren apoyar a la educación, y al empleo.

El dinero de este plan mejorará la accesibilidad en:

- Servicios públicos.
- Vivienda.
- Educación.
- Salud.
- Y cultura.



La accesibilidad universal también es importante en la cooperación internacional de España. La cooperación internacional es cuando los países trabajan juntos para resolver problemas o lograr objetivos comunes.

Esto se recoge en la Ley que se llama Ley 1/2023, de 20 de febrero, de **Cooperación para el Desarrollo Sostenible** y la **Solidaridad Global**.

Por todas estas razones el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación proponen la aprobación de esta declaración institucional por parte del **Consejo de ministros**.

El 3 de mayo, el Gobierno de España confirma su compromiso con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para seguir trabajando y que la accesibilidad sea un principio en todas sus acciones.

El Gobierno pide a todas las administraciones, empresas y medios de comunicación que también trabajen por la accesibilidad. Solo así España será un país sin obstáculos donde todos los ciudadanos y las ciudadanas puedan participar.



Este documento se hace en Madrid
el 30 de abril de 2025 para que todos los ministros
y todas las ministras lo aprueben.

Firman el documento:

El Ministro de Derechos Sociales,
Consumo y Agenda 2030.
Pablo Bustinduy Amador

Y el Ministro de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación.
José Manuel Albares Bueno